



PATENTE DE INTRODUCCION

178422

178422

Grupo 7^a, Clase 63^a.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CONDENSADORES
AJUSTABLES".

Solicitante: ESTABLECIMIENTOS L. DUCARDA Y CIA., S.L.

Residencia: BARCELONA, Rambla de Cataluña, 8.

Nacionalidad: Sociedad española.

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de condensadores constituidos por una o más láminas de mica u otro material dieléctrico, intercaladas entre dos o más películas metálicas, protegidas exteriormente mediante otras dos láminas o planchas de mica u otro material aislante, y su objeto consiste en lograr que tales condensadores puedan ajustarse fácil y exactamente a una capacidad fija determinada mediante reducción de la superficie activa de una o algunas de las películas metálicas citadas.

Dichos perfeccionamientos consisten, esencialmente, en prever en por lo menos una de las láminas protectoras de mica u otro material aislante una ventanilla, de forma y tamaño variables, que permita rascar, antes o después del montaje del condensador en el aparato en que haya de colocarse,

178422



la película metálica dispuesta por debajo de la misma, al objeto de reducir más o menos la superficie activa de dicha película, según las exigencias de cada caso.

Tales condensadores perfeccionados se conocen y se emplean con el mayor éxito en el extranjero, pero no han sido divulgados ni puestos en ejecución en España, por cuyo motivo, y por ser intención de la casa solicitante implantar su fabricación en nuestro país, se solicita la presente patente de introducción al amparo de la legislación vigente. Como fuente de información se cita la casa H.I.A.L. de Milán (Italia).

Para la mejor comprensión del invento se representan en el dibujo adjunto, a título de ejemplo, no limitativo, algunas formas de realización de condensadores perfeccionados de acuerdo con el invento.

Figs. 1 y 2 son vistas desde arriba de dos tipos de condensadores perfeccionados según la invención.

Fig. 3 es un corte del condensador representado en la Fig. 2 según la línea III-III de esta última figura, pero en escala aumentada por lo que respecta al grueso de las distintas láminas.

Fig. 4 es una vista desde arriba de otro tipo de condensador perfeccionado, y

Fig. 5 es un corte según la línea V-V de la Fig. 4, igualmente en escala aumentada en el grueso de las láminas.

Con referencia en primer lugar a las Figs. 1 a 3, los condensadores de que se trata están constituidos por dos películas metálicas 1' y 1" intercaladas entre tres láminas de mica 2, estando unido el conjunto mediante remaches 3 que al propio tiempo unen los apéndices de conexión 4 a las res-



pectivas películas metálicas 1' y 1", según puede verse particularmente en la Fig. 3. En la lámina protectora superior 2 está practicada una ventanilla 5, circular en el caso de la Fig. 1 y ovalada en el caso de las Figs. 2 y 3, dejando al
50 descubierto la correspondiente superficie de la película metálica 1" y permitiendo que la misma pueda rascarse mediante cualquier instrumento cortante, como un cuchillo o similar, para reducir de este modo la superficie activa de la misma y disminuir con ello más o menos, según la cantidad que se rasque, la capacidad del condensador.

El condensador representado en las Figs. 4 y 5 comprende igualmente dos películas metálicas 1' y 1" con sus correspondientes apéndices de conexión 4, pero en este caso dichas películas metálicas están protegidas exteriormente por dos
60 láminas o planchas de cartón aislante 6, la superior de las cuales va dotada de una ventanilla circular 7 que permite rascar la película metálica 1". Al igual que en los condensadores anteriormente descritos, el conjunto va unido entre sí mediante remaches 8.

65 Se hace constar que aunque en los dibujos adjuntos hayan sido representados a título de ejemplo condensadores ajustables de una lámina de mica intercalada entre dos películas metálicas protegidas exteriormente mediante otras dos láminas de material aislante, una de las cuales va dotada de una ventanilla para rascar la película dispuesta por debajo
70 de la misma, igual principio es también aplicable a condensadores de varias láminas de mica y películas metálicas correspondientes con sus láminas o planchas exteriores de protección, pudiendo preverse en tal caso una ventanilla en las dos láminas exteriores. También podrían preverse dos o más venta-
75

178422



nillas en la misma lámina exterior de material aislante.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere su principio fundamental puede estar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Introducción por diez años en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de condensadores ajustables constituidos por una o más láminas de mica u otro material dieléctrico, intercaladas entre dos o más películas metálicas, protegidas exteriormente mediante otras dos láminas o planchas de mica u otro material
90 aislante, caracterizados por practicarse en por lo menos una de las láminas o planchas exteriores de material aislante, una o varias ventanillas de forma y tamaño variables, dejando al descubierto parcialmente la película metálica dispuesta por debajo de dicha lámina.

95 2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de condensadores ajustables según reivindicación 1ª, caracterizados porque la ventanilla o ventanillas practicadas en por lo menos una de las láminas o planchas exteriores de material aislante, están destinadas a permitir la reducción de la superficie activa de la película metálica dispuesta por debajo de dicha
100 lámina mediante rascado total o parcial de la correspondiente superficie descubierta.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CONDENSADORES AJUSTABLES,
105 tal y como queda descrito en la presente memoria que consta

178422



de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una
lámina de dibujos.

Madrid, 13 de Junio de 1947.

ESTABLECIMIENTOS L. LUCARDA Y CIA.S.L.
P.P.

Per Poder de J. GOMEZ ACEBO

178422

Establecimientos L. Lucarda & Cía, S.L.

Aloja Única

178422



Fig. 1

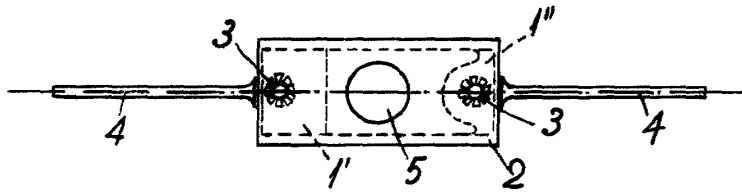


Fig. 2

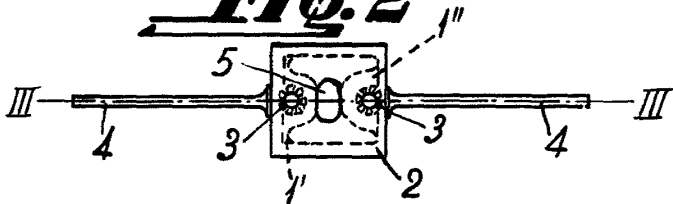


Fig. 3



Fig. 4

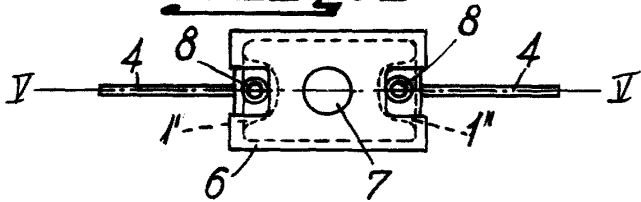
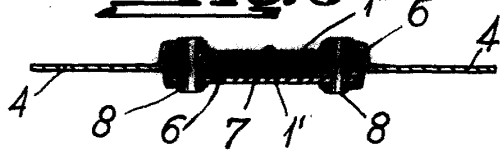


Fig. 5



Madrid, 13 de junio de 1902.

Por Poder de J. GARCIA

[Handwritten signature]